EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DE LA REGIONAL CAUCA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **LUZ MARINA SANTA CARDONA,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 29.899.414, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha Del Contrato:	**CO1.PCCNTR.3291344 del 21 de enero de 2022**
Objeto:	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor contratista, impartiendo formación profesional integral presencial, a distancia o virtual; en los programas de formación en nivel titulada y/o complementaria, del centro de comercio y servicio, perteneciente a la área o red de conocimiento: Institucional de Pedagogía - Protección Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo, programa integralidad según las necesidades del servicio, en el o los municipios del departamento del cauca donde se le asigne por la entidad contratante.
Plazo:	Desde 01-02-2022 Hasta 30-11-2022
Inicio de Ejecución:	01-02-2022
Término de ejecución:	Nueve (9) Meses y (29) veintinueve días
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Treinta y ocho millones seiscientos mil pesos ($38.600.000) mcte.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 28 días del mes de octubre de 2022.

JOHN JAIRO MOTTA CALDERON
Subdirector Centro de Comercio y Servicios
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyecto: Natalia S.
Apoyo Administrativo- Grupo Administrativo y Financiero Mixto

Revisó: Rigoberto Noguera Cerón.
Coordinador (E) - Grupo de Apoyo Administrativo y Financiero Mixto

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DELCENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DE LA REGIONAL CAUCA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **LUZ MARINA SANTA CARDONA,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 29.899.414, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha De Contrato:	**CO1.PCCNTR.2716222 del 04 de agosto de 2021**
Objeto:	Prestar los servicios personales de carácter temporal, para orientar formación profesional integral de manera presencial o virtual, en el programa de titulada presencial, conforme a las necesidades del centro de comercio y servicios - SENA Regional Cauca. Para el área de: Salud Ocupacional
Plazo:	Desde el 07/08/21 Hasta 18/12/21
Inicio de Ejecución:	07/08/21
Término de ejecución:	Cuatro (04) meses y Once (11) días
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de DIECISIETE MILLONES DIECIOCHO MIL PESOS ($17.018.000)

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 15 días del mes de septiembre de 2021.

JOHN JAIRO MOTTA CALDERON
Subdirector Centro de Comercio y Servicios
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyecto: Paola T. Paola T.
Apoyo Administrativo- Grupo Administrativo y Financiero Mixto

Revisó: Isabel P.
Coordinador- Grupo de Apoyo Administrativo y Financiero Mixto

Certificado No SC-CER339681

Certificado No CO-SC-CER339681

EL DIRECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE REGIONAL ZARZAL

HACE CONSTAR:

Que, la profesora **LUZ MARINA SANTA CARDONA** identificada con cédula de ciudadanía número 29.899.414 expedida en Trujillo Valle, registra las siguientes vinculaciones como **Docente Hora Cátedra** en la Universidad del Valle Sede Regional Zarzal:

NOMBRE DEL CURSO	PERIODO ACADEMICO	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	NUM. HORAS SEMANA	NUM. HORAS SEMESTRE	PROGRAMA ACADÉMICO
GESTION DE LA COMPENSACION - EP	Noviembre 2021 – Abril 2022	08/11/2021	01/04/2022	3.0	57	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
TRABAJO DE GRADO	Noviembre 2021 – Abril 2022	11/01//2021	01/04/2022	1.5	18	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
CONTINUACION TRABAJO DE GRADO	Noviembre 2021 – Abril 2022	11/01//2021	01/04/2022	0.75	9	ADMINISTRACION DE EMPRESAS

NOMBRE DEL CURSO	PERIODO ACADEMICO	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	NUM. HORAS SEMANA	NUM. HORAS SEMESTRE	PROGRAMA ACADÉMICO
SEGURIDAD SOCIAL LABORAL	JUNIO – OCTUBRE 2021	01/06/2021	08/10/2021	3.0	57	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
TRABAJO DE GRADO	JUNIO – OCTUBRE 2021	09/07/2021	08/10/2021	1,5	21	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
CONTINUACION TRABAJO DE GRADO	JUNIO – OCTUBRE 2021	09/07/2021	08/10/2021	3.0	42	ADMINISTRACION DE EMPRESAS

NOMBRE DEL CURSO	PERIODO ACADEMICO	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	NUM. HORAS SEMANA	NUM. HORAS SEMESTRE	PROGRAMA ACADÉMICO
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO	NOVIEMBRE 2020 – ABRIL 2021	23/11/2020	17/04/2021	3	57	ADMINISTRACION DE EMPRESAS (D)
ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	NOVIEMBRE 2020 – ABRIL 2021	23/11/2020	17/04/2021	3	57	ADMINISTRACION DE EMPRESAS (N)
CONTINUACIÓN TRABAJO DE GRADO	NOVIEMBRE 2020 – ABRIL 2021	12/01/2021	17/04/2021	1,5	21	ADMINISTRACION DE EMPRESAS (N)
TRABAJO DE GRADO	NOVIEMBRE 2020 – ABRIL 2021	12/01/2021	17/04/2021	1,5	21	ADMINISTRACION DE EMPRESAS (D)

Calle 14 No. 7 – 134 Barrio Bolívar
Teléfonos: 2209193 – 2035069 ext. 6701
Zarzal – Valle del Cauca – Colombia
http://zarzal..univalle.edu.co
correo Electrónico:
zarzal@correounivalle.edu.co

NOMBRE DEL CURSO	PERIODO ACADEMICO	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	NUM. HORAS SEMANA	NUM. HORAS SEMESTRE	PROGRAMA ACADÉMICO
CALIDAD DE VIDA LABORAL	JUNIO – OCTUBRE 2020	08/06/2020	16/10/2020	3	57	ADMINISTRACION DE EMPRESAS (D)
TRABAJO DE GRADO	JUNIO – OCTUBRE 2020	14/07//2020	16/10/2020	3	42	ADMINISTRACION DE EMPRESAS (D)

Que durante los periodos registrados realizó funciones de docencia hora cátedra dictando los cursos descritos en los periodos aquí señalados.

Firmada en Zarzal a los dos (2) días del mes de junio de 2022.

ANTONIO JOSE ECHEVERRY PÉREZ, PhD

Calle 14 No. 7 – 134 Barrio Bolívar
Teléfonos: 2209193 – 2035069 ext. 6701
Zarzal – Valle del Cauca – Colombia
http://zarzal..univalle.edu.co
correo Electrónico:
zarzal@correounivalle.edu.co

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos
Vigilada MinEducación

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
NIT.800.116.217-2

HACE CONSTAR

Que **SANTA CARDONA LUZ MARINA,** mayor de edad identificado(a) con la cédula de ciudadanía número **29899414** de Trujillo, prestó sus servicios como trabajador independiente (contratista) a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** desde el 04 de agosto de 2014 hasta el 06 de diciembre de 2014 como **TUTOR.**

Se expide en Bogotá D.C., a solicitud del interesado a los 05 días del mes de diciembre de 2019.

Cordialmente,

ABEL ANTONIO DIAZ RODRIGUEZ
Director Administrativo

LME

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
NIT.800.116.217-2
Entidad Privada de Educación Superior, de utilidad común, sin ánimo de lucro.

HACE CONSTAR

Que **LUZ MARINA SANTA CARDONA**, mayor de edad identificado(a) con cédula de ciudadanía número **29.899.414** estuvo vinculado(a) a la **CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** mediante contrato laboral a término fijo desde el 30 de Enero de 2017 hasta el 17 de Diciembre de 2017.

Ultimo cargo desempeñado como **PROFESOR INSTRUCTOR 2,** con una asignación salarial mensual de **DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS PESOS ($ 2.608.500).**

Igualmente se relaciona la siguiente historia laboral:

CARGO	DESDE	HASTA
PROFESOR INSTRUCTOR 2	25 de Julio de 2016	30 de Noviembre de 2016
PROFESOR INSTRUCTOR 2	08 de Febrero de 2016	09 de Junio de 2016
PROFESOR INSTRUCTOR 2	03 de Agosto de 2015	06 de Diciembre de 2015
PROFESOR SIN CLASIFICAR	07 de Febrero de 2015	09 de Junio de 2015

Para confirmación de la información registrada en la presente certificación, favor comunicarse con la línea de atención al cliente 5555452 Ext 25715.

Se expide en Cali, a los 02 días del mes de Diciembre de 2019.

Cordialmente,

P. ORLANDO DE JESUS HERNANDEZ CARDONA
Rector Sede

TULUÁ enamora
GUSTAVO VÉLEZ ROMÁN
ALCALDE

Alcaldía de Tuluá
Fecha: 20/11/2019 11:15:06 - Folios: 1 - Anexos: 0
Destinatario: LUZ MARINA SANTA CARDONA
Asunto: CERTIFICACIÓN
Radicado del documento: 320472
Para consultar su Correspondencia cite este número: 78544
Funcionario: BEATRIZ ELENA LLANOS VELEZ

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

320.11.1

Tuluá, 20 de noviembre de 2019

LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE "SEDAMA"

CERTIFICA:

Que la señora LUZ MARINA SANTA CARDONA identificada con cedula de ciudadanía No. 29.899.414 de Trujillo Valle, se encuentra ejecutando el siguiente contrato:

Numero	Valor	Fecha suscripción	Duración	Objeto
320.20.1.023	$29.700.000	22 de marzo de 2019	Hasta el 13 de diciembre de 2019	Prestación de servicios profesionales para capacitar en el programa de prevención y protección de las enfermedades y los accidentes en el trabajo a las asociaciones campesinas en el municipio de Tuluá, Valle Del Cauca

Actividades especificas:

- Elaboración de guía metodológica para la realización de talleres en prevención y protección de las enfermedades y los accidentes en el trabajo, con el objetivo de fortalecer los grupos asociativos.
- Esta guía metodológica se deberá de elaborar y presentar en el primer mes de ejecución del contrato
- Desarrollar Veinte (20) visitas a asociaciones, con el objetivo de identificar las que requieren significativamente acompañamiento en prevención y protección de las enfermedades y los accidentes en el trabajo
- Realización de Catorce (14) talleres enfocados en el desarrollo de ambientes saludables, que contribuyan al fortalecimiento de las asociaciones en prevención y protección de las enfermedades y los accidentes en el trabajo
- Desarrollo de dos (2) jornadas de intercambio de experiencias con las diferentes asociaciones identificadas en el municipio de Tuluá. Cada jornada de intercambio deberá contar por lo menos con la participación de seis (6) asociaciones

Powered by CamScanner

MUNICIPIO DE TULUÁ

TULUÁ enamora
GUSTAVO VÉLEZ ROMÁN
ALCALDE

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

El Interesado presenta recibo de pago NO. 990100000003489202, de fecha 19 de noviembre de 2019; equivalente a estampillas.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado.

Se firma en el Municipio de Tuluá, el veinte (20) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).

Atentamente,

MARIA JOHANGELINE PEREZ GONZALEZ

Redactor y transcriptor: Andrés Cardona

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000003489202 FECHA EXPEDICION 19/11/2019

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA NIT 890.399.029-5

USUARIO: LUZ MARINA SANTA CARDONA C.C O NIT: 29899414

ALCALDÍA MUNICIPAL DE TULUÁ (TESORERÍA) ORDEN MUNICIPAL

ACTO O DOCUMENTO: LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

VALOR UNITARIO DOCUMENTO UNITARIO: $ 8.400 NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: 1

VALOR TOTAL: $ 8.400 PAGO EN EFECTIVO USUARIO GENERADOR: 16351585

DESCRIPCION DEL PAGO: CERTIFICADO

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
02% DEL SMLV PRO-UCEVA	1700	1700			
04% DEL SMLV PRO-HOSPITALES	3300	3300			
04% DEL SMLV PRO-SALUD	3300	3300			
1% DEL SMLV UNIVALLE	100	100			

UCEVA

Banco de Bogota 612 Tulua
Cta 2121 00061202 Usu6165 T350
Ce*****7498 19/11/19 10:06 R:NO
Er DEPTO VALLE- CTA CONT CEO 1765
Us:990100000003489202 USUARIO

Valor Efectivo:8,400.00
Vr.Cheq: 0.00 0
Valor Tarjeta: 0.00
Valor NO:0.00
Valor Total:8,400.00

V-1.4

EL RECIBO DE PAGO VALIDA LAS ESTAMPILLAS AUTORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL TRAMITE DEBE EXIGIRLO Y ADJUNTARLO AL TRAMITE CORRESPONDIENTE
ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE O SELLO DEL BANCO.

Powered by CamScanner

CORPORACIÓN PARA
EL DESARROLLO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

EL CONSORCIO CODESS COMPENSAR SALUD OCUPACIONAL

NIT 900.329.983 - 3

CERTIFICA QUE:

SANTA CARDONA LUZ MARINA

C.C. 29.899.414

Ha celebrado el siguiente contrato:

Fecha de Ingreso: *6/05/2011*
Fecha de Retiro: *31/12/2011*
Tipo de Contrato: *OBRA O LABOR*
Cargo: *GESTOR EN SALUD OCUPACIONAL*
Funciones:

Gestión de proyectos en prevención. Presentación de informes. Inspecciones de seguridad para identificar los peligros en todas las actividades realizadas por la empresa cliente, brindando asesoría técnica para la implementación de mejoras con el fin de reducir la siniestralidad. Seguimiento a la siniestralidad de la empresa asignada. Cumplimiento de los procedimientos de acuerdo al SGI.

Se expide a solicitud del interesado el dia *25/08/2020*

Cordialmente

FABIO ROLANDO CASTILLO GOMEZ
LIDER DE NOMINA Y SEGURIDAD SOCIAL

CORPORACIÓN PARA
EL DESARROLLO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

EL CONSORCIO CODESS COMPENSAR SALUD OCUPACIONAL

NIT 900.329.983 - 3

CERTIFICA QUE:

SANTA CARDONA LUZ MARINA

C.C. 29.899.414

Ha celebrado el siguiente contrato:

Fecha de Ingreso: *12/01/2012*
Fecha de Retiro: *31/10/2013*
Tipo de Contrato: *OBRA O LABOR*
Cargo: *ASESOR DE EMPRESA*
Funciones:

Diligenciar las agendas semanales y enviarlas vía WEB a través del aplicativo Agenda Cronoss. Coordinar con la(s) empresa cliente(s) las actividades a desarrollar y hacer la correspondiente confirmación para poder ejecutar. Alinear lo planeado en la agenda Cronoss con el aplicativo Gestpos.
Programar con mínimo una semana de anticipación los desplazamientos requeridos y ajustarse a lo contemplados en el manual vigente. Capacitación: Diseñar y preparar contenidos de capacitación. Dar Capacitación a los trabajadores de las empresas afiliadas. Asesorar: Brindar directrices técnicas a la empresa cliente, relacionadas con el sistema de seguridad y salud en el trabajo. Asesoría en el cumplimento del procedimiento de investigación de AT: Entrega del formato de Investigación de Incidentes y Accidentes de Trabajo aprobado por el Ministerio de Trabajo a las empresas responsables. Asesorar en la conformación, del equipo investigador de la empresa. Asesorar y capacitar al equipo investigador cumpliendo la legislación vigente. Realizar la investigación cuando la ARL lo estime conveniente teniendo en cuenta los términos establecidos en la legislación vigente. Brindar asesoría a la empresa en la implementación de las acciones correctivas y preventivas. Realizar el seguimiento a la implementación de las medidas de control en la fuente, medio y trabajador (acciones correctivas y preventivas por parte de la empresa). Brindar asistencia técnica: Levantar y analizar información para la elaboración de productos técnicos solicitados, incluyendo tareas de alto riesgo. Gestión Administrativa: Hacer acompañamiento a la empresa cliente en aspectos propios de seguridad y salud en el trabajo. Entregar material autorizado por la ARL a la empresa cliente. Las actividades ejecutadas deben contar con un aval del GESTOR DE EMPRESA que se evidencia en un formato de constancia de intervención. Elaborar los informes respectivos de acuerdo a los parámetros de presentación establecidos por el Consorcio; siguiendo los lineamientos de calidad y Gestión Documental, además de diligenciar y hacer entrega de los soportes requeridos por el cliente. Entregar, sustentar y evidenciar mediante Constancia de Intervención Visita en Empresa y/o copia del Producto Técnico elaborado, el cumplimiento a los compromisos pactados en el Plan de Trabajo Anual de Salud y Seguridad en el Trabajo. Hacer entrega mensual (los primeros 5 días de cada mes) de las actividades realizadas en forma física al GESTOR DE EMPRESA (constancias de intervención) mes vencido. Entregar los soportes a gestión documental de las actividades realizadas, previamente revisadas por el gestor en las fechas establecidas por el consorcio. Hacer cargue de actividades ejecutadas semanalmente en el aplicativo Gestpos y en el del consorcio. Hacer asesoría de las acciones implementadas, dejando como evidencia las constancias de intervención o mediante el ajuste de los informes técnicos.

Se expide a solicitud del interesado el dia *25/08/2020*

Cordialmente

FABIO ROLANDO CASTILLO GOMEZ
LIDER DE NOMINA Y SEGURIDAD SOCIAL